

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “
NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA. “**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días de marzo del año 2014, en la Oficina No. 102-2 del Edificio SITE CENTER de Cumbayá, ubicado en la calle Establo y Calle E, sin número; siendo las 8h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía “**NOVAMEN SOLUCIONES CIA. LTDA.**”

Por decisión unánime de los socios, actúa como Presidente ad-hoc la socia Maria Lorena Jarrin Salgado y actúa como Secretario, conforme el estatuto social, el Gerente General de la compañía, el Señor Patricio Jarrin Tamayo.

Verificado el quorum, se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, según consta del libro de socios y participaciones; por lo tanto, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, los concurrentes acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2013.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Luego de las lecturas correspondientes, revisión física de los documentos y de algunas deliberaciones, los socios resuelven:

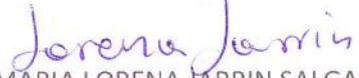
1. Aprobar sin observación el informe del Gerente General.
2. Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2013.
3. Al verificar que el año 2013 la compañía no reporta utilidades, sino en su lugar aceptan que se generó una pérdida de USD 11.343,27, por tanto solicitan a su Gerente General que realice todo el esfuerzo posible, con intención de que la compañía supere la causal de disolución por la pérdida acumulada que registra desde años anteriores.

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente y se levanta la sesión siendo las 10h30.


FRANCISCO X. JARRIN SALGADO
SOCIO


PATRICIO F. JARRIN SALGADO
SOCIO


MARIA LORENA JARRIN SALGADO
SOCIO – PRESIDENTE AD-HOC


PATRICIO F. JARRIN TAMAYO
SOCIO- SECRETARIO DE JUNTA